

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Plataforma TEILU de series y películas la cual adapta contenidos audiovisuales para personas con ceguera e hipoacusia, desarrollada por un grupo de emprendedores de la provincia de Córdoba por su carácter innovador, accesible e inclusivo.

Dr. H. Marcelo Orrego Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La popularidad que tuvieron series y películas desde la aparición de servicios por streaming y on-demand no incluyó a todos en Argentina.

Si bien no existe un censo exacto de cuántas personas sordas hay en el país, Asociaciones y personas interesadas calculan un número mayor a 70.000 sordos, más de 450.000 con algún tipo de discapacidad auditiva y casi 900 mil las personas ciegas o con disminución visual que esperan que los contenidos sean accesibles.

Con la intención de romper ese límite, un grupo de realizadores audiovisuales, traductores, intérpretes en lengua de señas, editores, desarrolladores web y miembros de la comunidad de personas ciegas y sordas se unieron para crear Teilú, una plataforma de distribución de contenido audiovisual accesible.

El proyecto abarcó tres metodologías de adaptación de contenidos y en todas participaron las personas ciegas y sordas, que corrigieron las adaptaciones para garantizar la calidad. Las tres etapas fueron:

- Audiodescripción (AD): una voz en off se inserta en los espacios de silencio de la película y brinda información narrativamente importante a la persona ciega. Por ejemplo,



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

vestuario de los personajes, movimientos, escena donde transcurre la acción y utilería. De esta manera, la persona ciega suma la información audio descripta y se apoya en el resto de las bandas que conforman la banda sonora original de la película para su comprensión.

- Subtitulo Para Personas Sordas (SPPS): traduce el discurso sonoro a texto incluyendo la música, facilitando a las personas sordas la lectura de los mismos y la comprensión del film.
- Lengua de Señas Argentina (LSA): es considerada la lengua materna de la comunidad sorda. Se traduce el discurso sonoro en señas. Generalmente la vemos en un recuadro en contenidos informativos o documentales. Teilú ofrece la lengua de señas en ficción, lo que conlleva una gran complejidad, pero permite una adaptación muy efectiva al momento de consumir contenidos por parte de una persona sorda.

En general, el cine y la TV, además de otros tipos de producciones culturales no están preparados para un consumo 100% accesible, acto que termina excluyendo a un gran porcentaje de estas personas.



Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápido tratamiento del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego Diputado de la Nación